



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

BOLETÍN INFORMATIVO

10 de marzo: Día Internacional de las Juezas

La incorporación de la mujer en la vida jurisdiccional ha sido un paso muy importante en la historia de la justicia en el mundo entero. Un espacio que estaba liderado en su mayoría por hombres y en el que la mujer asumía en gran parte actividades de mecanógrafa.

La mujer en la vida jurisdiccional ha podido incorporar una visión con perspectiva de género a las resoluciones judiciales, lo que ha brindado la oportunidad de abrir brecha en la interpretación normativa mexicana en pro de los Derechos Humanos.

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa se complace en felicitar a todas y cada una de esas mujeres que enaltecen su labor como juezas, buscando siempre aplicar el principio Propersona.